

**INFORME DEL COMISARIO DE PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM  
S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2002.**

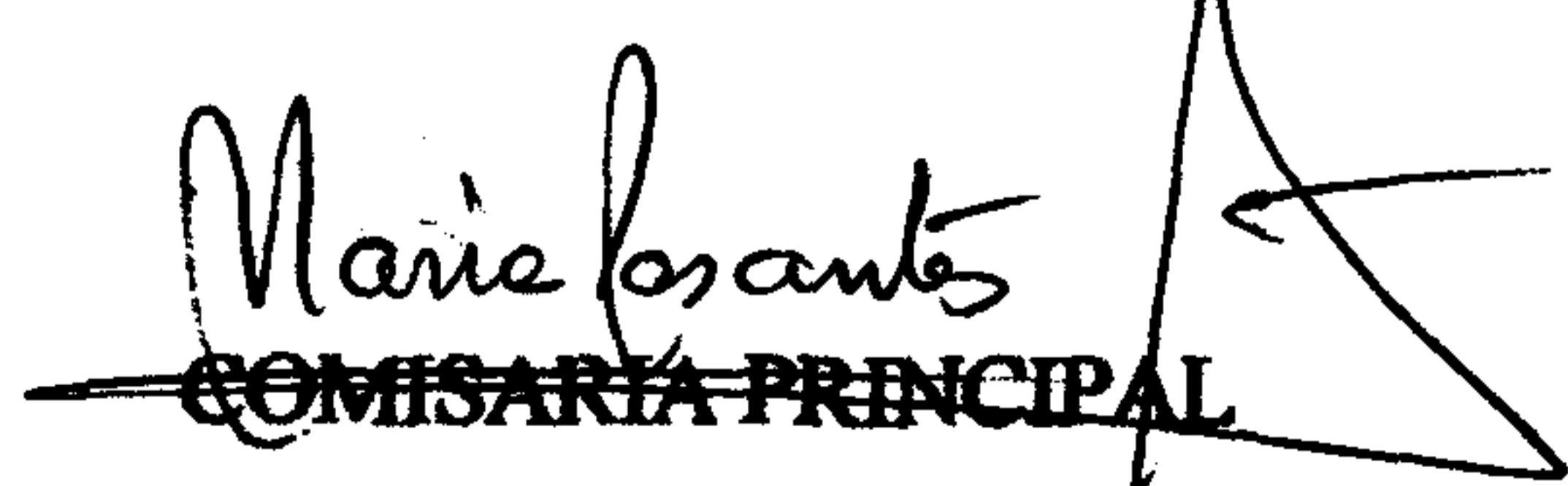
De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándose en la resolución S.I.C. No.92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía Promotores Educativos Eduprom S.A. , al 31 de Diciembre del 2002, por lo cual manifiesto lo siguiente:

- 1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al estatuto social y a las resoluciones de la Junta y al plan estratégico de sus promotores. El libro de Actas de la Junta General y las Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 2.- El acuerdo interno de la Compañía durante el año 2002, consideró que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- 3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y estados financieros , (Balances General y Estado de Perdidas y Ganancias), al 31 de diciembre del 2002 reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a los anteriormente anotado, puedo concluir diciendo que en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2002, presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

  
María los Santos  
~~COMISARIO PRINCIPAL~~

Guayaquil, 22 de mayo del 2003

